

Guía docente

Repertorio orquestal: Tuba

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Repertorio orquestal: Tuba</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Instrumento/voz</i>
Especialidad	<i>Interpretación/Instrumentos sinfónicos</i>
Cursos	<i>1º, 2º, 3º y 4º</i>
Créditos por curso	<i>3</i>
Créditos totales	<i>12</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1h semanal</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Repertorio orquestal: asignatura obligatoria en la especialidad de Interpretación-tuba/bombardino. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental abordar el repertorio orquestal más representativo e importante dentro de la música sinfónica, referido tanto a pasajes a solo como a pasajes de tutti. Con ello se pretende completar la formación del alumnado de tuba/bombardino en uno de los campos en los que podrá desenvolverse en su futuro profesional.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y*

cultural.

- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*
 - *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
 - *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
 - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
 - *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
 - *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
 - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
 - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
 - *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
-

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
 - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
 - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
-

- *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
 - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
 - *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
 - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
 - *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
 - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
 - *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
 - *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
 - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
 - *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
 - *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
-

Competencias Específicas

- *CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
 - *CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
 - *CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
 - *CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.*
 - *CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con*
-

rigor.

- CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
 - CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
 - CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
 - CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
 - CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
-

CONTENIDOS

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de los correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

1º y 2º cursos Tuba/Orquesta

F. Mendelssohn-Bartholdy

- Sueño de una Noche de Verano

M. Mussoorgsky

- Cuadros de una Exposición. (M. Ravel)

C. Frank

- Sinf en Re m

S. Prokofiev

- Sinf. N° 5

B. Bartok:

- Concierto para Orquesta

G. Gershwin :

- Un americano en París

P.I. Tchaikovsky

- Sinf. N° 4
 - Sinf. N° 6
-

H. Berlioz:

- "Sinfonía fantástica"

L. Delibes:

- Coppelia

Opera

R. Leoncavallo

- El Diletante

R. Strauss

- El Caballero de la Rosa

G. Verdi

- Aida
- Falstaff
- Rigolletto

R. Wagner

- El holandés Errante
- Tannhäuser
- Los Maestros Cantores de Nüremberg

S. Prokofiev

- Cenicienta
- Romeo y Julieta

P. Macagni:

- Cavalleria Rusticana

Ballet

I. Stravinsky

- Petrushka

Bombardino

Marchas

- | | |
|--|----------|
| • Barnum & Bailey's Favorite | King |
| • World Is Waiting for the Sunrise | Alford |
| • Boys of the Old Brigade | Chambers |
| • Children's March: Over the Hill and Far Away | Grainger |
| • El Capitan | Sousa |
| • Fairest of the Fair | Sousa |
| • George Washington Bicentennial | Sousa |

Transcripciones

- | | |
|-------------------|-------------|
| • Caprice Italien | Tchaikowsky |
| • Andrea Chenier | Giodano |

- *Circus Overture* Schuman
- *Italian in Algiers, Overture* Rossini
- *Crown Imperial* Walton
- *Colas Breugnon* Kabalevsky
- *Festive Overture* Shostakovitch
- *Fingal's Cave, Overture* Mendelssohn
- *Procession of the Nobles* Rimsky-Korsakov
- *La Garzza Ladra* Rossini

Originales para Banda

- *Canzona* Mennin
- *Lincolnshire Posy* Grainger
- *Celebration Overture* Creston
- *Symphony for Band* Gould
- *Festival Variations* Smith
- *Sinfonietta* Dahl
- *First Suite in Eb* Holst
- *Second Suite in F* Holst
- *Suite Francaise* Milhaud

3º y 4º cursos Tuba/Orquesta

M. Mussoorgsky

- *La Gran Puerta de Kiev*

G. Mahler

- *Sinf. Nº1*
- *Sinf. Nº 2*

R. Strauss

- *Las divertidas travesuras de Till Eulenspiegel*
- *Muerte y Transfiguración*
- *Así habló Zarathustra (2 Tubas)*
- *Una Vida Heroica*
- *Don Quijote*
- *Salomé*
- *Electra*

G. Gershwin :

- *Un americano en París*

S. Revueltas:

- Sensemayá

H. Berlioz:

- Romeo y Julieta
- Faust Verdamnis

A Bruckner:

- Sinf. N° 4
- Sinf. N° 7
- Sinf. N° 8

P. Hindemith

- Sinf. Metamorfosis

Opera

G. Verdi

- Aida
- Falstaff
- Rigolletto

R. Wagner

- Lohengrin
- Trintan e Isolda
- Las Walkirias
- Sigfrido

Bombardino

Marchas

- | | |
|-------------------------------|----------|
| • Commando March | Barber |
| • Invincible Eagle | Sousa |
| • Melody Shop | King |
| • National Emblem | Bagley |
| • Rolling Thunder | Fillmore |
| • Stars & Stripes Forever | Sousa |
| • Nobles of the Mystic Shrine | Sousa |

Transcripciones

- | | |
|--------------------------------|----------|
| • Flying Dutchman, Overture | Wagner |
| • Four Scottish Dances | Arnold |
| • Irish Tune from County Derry | Grainger |
| • Molly on the Shore | Grainger |
| • Pineapple Poll | Sullivan |
| • Rienzi, Overture | Wagner |

• <i>Planets</i>	<i>Holst</i>
• <i>School for Scandal, Overture</i>	<i>Barber</i>
• <i>Roman Carnival, Overture</i>	<i>Berlioz</i>
• <i>Symphony in F minor, Finale</i>	<i>Tchaikowsky</i>
• <i>Nordic Symphony</i>	<i>Hanson</i>
• <i>Toccatà & Fugue in D minor</i>	<i>Bach</i>
• <i>Universal Judgement</i>	<i>DeNardis</i>
• <i>New World Symphony, Finale</i>	<i>Dvorak</i>
 <i>Originales para Banda</i>	
• <i>Suite of Old American Dances</i>	<i>Bennett</i>
• <i>Symphonic Songs</i>	<i>Bennett</i>
• <i>Symphony No. 6</i>	<i>Persichetti</i>
• <i>Theme & Variations</i>	<i>Schoenberg</i>
 <i>Orquesta</i>	
• <i>Don Quixote</i>	<i>Strauss</i>
• <i>Ein Heldenleben</i>	<i>Strauss</i>
• <i>Bydlo, from Pictures at an Exhibition</i>	<i>Moussorgsky</i>
• <i>Planets (orchestra version)</i>	<i>Holst</i>

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología

- *Presentación semanal en clase del repertorio programado.*
- *El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.*
- *La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución.*
- *Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.*
- *Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la*

	<p>interpretación en público, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis técnico-formal de las obras a interpretar. • Actuación en público, elemento indispensable para la formación y el progreso musical de los alumnos.
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes cuatrimestrales, grabados. Éstos consistirán en la interpretación de un programa de libre elección acorde al nivel del cada curso, que incluirá Dos Solos Orquestales ó de Banda de relevancia • No se admitirán pasajes que Hayan formado parte de programas de exámenes anteriores. No se hayan trabajado en clase ó pertenezcan a otro nivel. <p>Cursos 1º y 2º: Duración mínima 10 minutos. Cursos 3º y 4º: Duración mínima 15 minutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de junio. El alumno que quiera optar a recuperar el primer examen cuatrimestral de febrero o aumentar su calificación realizará este examen durante el examen de junio. • Examen de septiembre y extraordinario de febrero en las mismas condiciones que el examen de la convocatoria de junio.
Actividades de carácter interpretativo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en audiciones y conciertos.(de obligatorio cumplimiento)
Cursos y ciclos de conciertos	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los Cursos del instrumento organizados por la Cátedra de Tuba/Bombardino y auspiciados por el CSM. • Participación en los Cursos organizados por el CSM y sugeridos por la Cátedra de Tuba/Bombardino.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone de dos tubas contrabajo que cubren parcialmente las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas. • En el Aula A-28 (Sala de Cámara), se celebrarán, en principio, los exámenes cuatrimestrales y de Fin de Curso.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • ORCHESTER PROBESPIEL TEST PIECES FOR ORCHESTRAL AUDITIONS TUBA(Evans / Pröpper) (Edition Peters). • EUPHONIUM EXCERPTS FROM THE STANDAR BAND AND ORCHESTRA LIBRARY (Cymarron Music Press) (B. Payne, B. Bowman y D. R. Werden)
Discografía	<ul style="list-style-type: none"> • ORCHESTER PROBESPIEL TEST PIECES FOR ORCHESTRAL AUDITIONS TUBA(Evans / Pröpper) (Edition Peters). (Doble CD con las audiciones ejecutadas por Mark Evans (Tubista de la Orquesta de la Opera de Berlín) y Klemens Pröpper (Tubista de la Orquesta del Estado de Hannover y Profesor del Conservatorio de Hannover) • http://www.dwerden.com/eu-books-ee.cfm <p>(Descarga de ejemplos auditivos de todos los pasajes para Bombardino de la Bibliografía referenciada)</p>

<p>Webgrafía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • http://www.iteaonline.org/2008/index.php (Organización Mundial de Tubistas) • http://www.sheetmusicplus.com/store/smp_instruments2.html?instrument=tuba (Música para Tuba y otros instrumentos) • http://www.chisham.com/ (Información variada sobre Instrumentistas, Posiciones de las diversas Tubas) • http://www.harrogateband.org/indexhum.htm (Acceso a información muy variada sobre los instrumentos de viento metal) • http://imslp.org/ (Partituras de todo tipo tanto Orquestales como de Grupos) • http://www.crystalrecords.com/tuba.html (Discos de Tuba) • http://www.historicbrass.org/ (Historia de y sobre los Instrumentos de Viento metal) • http://www.brass-bulletin.com/ (Artículos, link de fabricantes y asociaciones de músicos de Viento metal más importantes) • http://www.guillermodalía.com Pág. Web del Psicólogo experto en tratamiento de músicos Guillermo Dalía Cirujeda • www.focus-on-music.com/ Pág. Web de la Editorial Focus on Music que edita libro de calentamiento, entrenamiento y otros específicos para instrumentista de Viento Metal. • http://www.windsongpress.com/ (Información sobre los más grandes Tubistas, Libros, Compacts. DVD´s, etc.) • http://inbbflat.blogspot.com/ (Blog didáctico del Prof. Harold Hernández, para hacer más ágil la información en español hacia los alumnos e interesados en diversos temas sobre la Tuba y el Bombardino.)
<p>Repertorio</p>	<p><i>Minimos exigibles: El repertorio por curso para cada alumno debe incluir al menos 8 Solos ó Pasajes de relevancia para el instrumento.</i></p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de*

materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.

- *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
 - *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
 - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
-

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
 - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio Orquestal ó de Banda más significativo para la especialidad atendiendo a aspectos técnicos, musicales y estéticos.*
 - *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
 - *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*
 - *Ser fiel al texto en todos los aspectos: notación, figuración, digitaciones, medidas, ritmos, carácter, fraseo y articulación.*
 - *Interpretarlas los Pasajes a una velocidad adecuada en relación a las exigencias de las obras.*
 - *Controlar el sonido y la pulsación: calidad del sonido y gama amplia de timbres y matices.*
-

- *Demostrar versatilidad interpretativa: adecuación a la ejecución de cada período estilístico.*
- *Interpretar el repertorio mínimo exigido por curso.*
- *Valorar la capacidad de comunicación interpretativa e n (madurez interpretativa)*
- *Valorar la actitud en clase en aspectos como la asistencia, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.*
- *Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor así como la madurez, responsabilidad e interés por el trabajo bien hecho.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</i>
<p>Ponderación de las actividades evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</i> • <i>El trabajo semanal de clase y la participación en las actividades de carácter interpretativo constituirán el 20% de la calificación final del alumno.</i> • <i>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</i> • <i>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</i>
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>0 - 4,9: Suspenso (SS)</i> • <i>5,0 - 6,9: Aprobado (AP)</i> • <i>7,0 - 8,9: Notable (N)</i> • <i>9,0 - 10: Sobresaliente (SB)</i> • <i>La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.
--	---

CALENDARIO

Calendario	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura anual. • Clase de 1 hora a la semana. • 1º Examen cuatrimestral: mes de febrero. • 2º Examen cuatrimestral: mes de junio. • Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8. • En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.
-------------------	---

ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

Tal y como señala el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la Pandemia de la Covid-19, se contemplan dos escenarios posibles: el ESCENARIO A, el cual mantiene la actividad académica presencial pero muy controlada como consecuencia de las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitan el aforo permitido en las aulas; y el ESCENARIO B, que suspende completamente de la actividad presencial, realizando las clases de manera online.

ESCENARIO A:

Medidas de adaptación a la metodología docente:

Siendo la medida más efectiva el establecimiento de turnos para garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad en el aula, no será necesaria dado el caso actual del aula de tuba y bombardino (sólo un alumno).

ESCENARIO B:

Medidas de adaptación a la metodología docente:

El profesor incluirá algún trabajo relacionado con el repertorio orquestal y de banda que servirá como actividad complementaria para la nota final.

Medidas de adaptación de la evaluación:

El examen final al que se refiere la GD, en el que el alumno presentará una lista de ocho solos del repertorio orquestal y de banda, se realizará de forma online.

Los instrumentos y criterios de evaluación serán los contemplados en la guía docente, valorándose, especialmente, el trabajo en clase y los exámenes durante los periodos presenciales, y el trabajo en clase y los exámenes realizados durante el período online.

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
 - Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.
-